CONTRATO N° 02/2020

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** N° **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil N° 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FABRITEJ**, con **RUC N° *829554-9***, domiciliada en **Curupayty 9999 Esq. Gral. Genes, Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto, por su representante legal, **Olga Bernardita Robertti de Martínez**, con **Cédula de Identidad Civil N° *829.554***, denominado en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la ***"Adquisición de Materiales de Construcción"*** **(Ref. CD N° 08/2020)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:. ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de ***"Adquisición de Materiales de Construcción"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa N° 08/2020**. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (iAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **374.274**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa N° 08/2020**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 837/2020**. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Unid. De M.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 4,2 mm -12,00ml	Acepar	Paraguay	Unidad	20	11.000	220.000
2	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 5,5 mm -12,00ml	Acepar	Paraguay	Unidad	20	18.500	370.000
3	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 6,0 mm -12,00ml	Acepar	Paraguay	Unidad	20	20.000	400.000
4	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 8,0 mm -12,00ml	Acepar	Paraguay	Unidad	20	34.000	680.000
5	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 10,0 mm -12,00ml	Acepar	Paraguay	Unidad	20	48.000	960.000
6	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 12,0 mm -12,00ml	Acepar	Paraguay	Unidad	20	69.000	1.380.000
7	11111501-002	ARENA GORDA	Itakyry	Paraguay	M3	60	110.000	6.600.000
8	11111501-001	Arena lavada de río seleccionada que no contengan limo orgánico, materia vegetal, basuras, desperdicios o escombros, sales ni contaminada con productos químicos.	Itakyry	Paraguay	M3	150	130.000	19.500.000
9	11111501-004	Piedra triturada 6ta	Acaray	Paraguay	M3	20	135.000	2.700.000
10	11111501-004	Piedra triturada 5ta	Acaray	Paraguay	M3	20	130.000	2.600.000
11	11111501-004	Piedra triturada 4ta	Acaray	Paraguay	M3	20	130.000	2.600.000
12	11111501-003	Piedra bruta	Acaray	Paraguay	M3	20	120.000	2.400.000
13	11111501-004	Piedra picada	Acaray	Paraguay	M3	20	110.000	2.200.000
14	30111601-002	Cemento portland normal, compuesto o puzolánico en bolsas de 50 kg.	Vallemi	Paraguay	Unidad	550	55.000	30.250.000
15	30111604-001	Cal hidratada en bolsas de 15 Kgs.	San Francisco	Brasil	Unidad	25	15.000	375.000
16	30111604-002	Cal liquida de 18 lt	Vedacit	Brasil	Unidad	10	220.000	2.200.000
17	30121601-002	Asfalto liquido de 18 lt	Vedacit	Brasil	Unidad	10	280.000	2.800.000
18	30141505-003	Membrana asf. C/ aluminio 4mm	Vedacit	Brasil	Unidad	30	195.000	5.850.000
19	30131602-001	LADRILLO COMUN DE 1ra. 5x11,5x23,5cm	Cerámica Irene	Paraguay	Unidad	15000	650	9.750.000
20	30131602-002	LADRILLO HUECO P/ REVOCAR 8x18x25cm – 6 Tubos	Cerámica Irene	Paraguay	Unidad	8000	750	6.000.000
21	30131704-005	PISO CERAMICO ESMALTADA 30X30 DE 1ra.	Embramaco	Brasil	M2	130	27.000	3.510.000
22	30131704-999	PISO DE CEMENTO TIPO BALDOZON 30x30cm	Fabritej	Paraguay	M2	280	24.000	6.720.000
23	30151506-002	TEJA DE CERAMICA DE 1ra A	Cerámica Irene	Paraguay	Unidad	3500	2.650	9.275.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

FABRITEJ
de Olga Robertti
Tel(0631 22545

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 02/2020

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"

24	31152002-002	Tejido de alambre malla 5	Fabritej	Paraguay	M2	20	15.000	300.000
25	31152002-002	Tejido de alambre malla 7	Fabritej	Paraguay	M2	20	11.000	220.000
26	30102901-001	Postes de Hormigon 2,50 ml	Fabritej	Paraguay	Unidad	15	43.000	645.000
27	30102901-001	Postes de Hormigon 3,00 ml	Fabritej	Paraguay	Unidad	15	46.000	690.000
28	30102901-003	Tubo de Hormigon diámetro de 0,60	Fabritej	Paraguay	Unidad	20	160.000	3.200.000
29	30102901-003	Tubo de Hormigon diámetro de 0,80	Fabritej	Paraguay	Unidad	20	390.000	7.800.000
30	30131701-001	Baldosa tipo veredita, medida 15 x15cm como mínimo, color verde ka'a	Fabritej	Paraguay	Unidad	125	25.000	3.125.000
31	30131701-001	Baldosa tipo veredita, medida 15 x15 cm como mínimo, color negro	Fabritej	Paraguay	Unidad	125	25.000	3.125.000
32	30131704-006	Baldosa canto rodado medida 30x30cm como mínimo	Fabritej	Paraguay	Unidad	125	35.000	4.375.000
33	26121635-006	Cable de 2mm multifilar	Inpaco	Paraguay	ML	40	2.000	80.000
34	26121635-006	Cable de 4mm multifilar	Inpaco	Paraguay	ML	40	3.250	130.000
35	26121635-006	Cable de 6mm multifilar	Inpaco	Paraguay	ML	35	4.200	147.000
36	40141705-011	Tubo de pvc para desagüe 100mm	Tigre	Brasil	Unidad	50	47.000	2.350.000
37	40141705-011	Tubo de pvc para desagüe 50mm	Tigre	Brasil	Unidad	51	29.000	1.479.000
38	40141705-011	Tubo de pvc para desagüe 40mm	Tigre	Brasil	Unidad	25	21.000	525.000
39	40141705-011	Tubo de pvc soldable de 100mm	Tigre	Brasil	Unidad	20	47.000	940.000
40	40141705-011	Tubo de pvc soldable de 25mm	Tigre	Brasil	Unidad	15	15.000	225.000
41	40141705-011	Tubo de pvc soldable de 20mm	Tigre	Brasil	Unidad	20	13.500	270.000
42	40141705-011	Curva de pvc de 100x90°	Tigre	Brasil	Unidad	25	12.000	300.000
43	40141705-011	Curva de pvc de 50x90°	Tigre	Brasil	Unidad	35	3.500	122.500
44	40141705-011	Curva de pvc de 40x90°	Tigre	Brasil	Unidad	40	1.500	60.000
45	40141705-011	Curva de pvc de 25x90°	Tigre	Brasil	Unidad	20	1.500	30.000
46	40141705-011	Curva de pvc de 20x90°	Tigre	Brasil	Unidad	25	1.500	37.500
47	39121715-001	Caño corrugado Antillama de 3/4	Tigre	Brasil	ML	40	2.500	100.000
48	30151506-001	Tejuelon 55x17/12	Cerámica Irene	Paraguay	Unidad	120	2.900	348.000
49	30181505-001	Inodoro con mochila alta	Incepa	Brasil	Unidad	10	390.000	3.900.000
50	30181504-001	Lavatorio con pedestal	Incepa	Brasil	Unidad	10	190.000	1.900.000
51	30101717-001	Vigueta para losa	Fabritej	Paraguay	M2	8	72.000	576.000
52	26121630-999	Placa externa de 1 modulo	Conatel	Paraguay	Unidad	9	10.000	90.000
53	26121630-999	Placa externa de 2 modulo	Conatel	Paraguay	Unidad	9	10.000	90.000
54	26121630-999	Modulo Toma corriente DM 15-16A s/tierra	Conatel	Paraguay	Unidad	10	18.000	180.000
55	26121630-999	Placa de 3 módulos	Conatel	Paraguay	Unidad	60	10.000	600.000
56	26121630-999	Modulo interruptor bipolar 16A	Conatel	Paraguay	Unidad	40	18.000	720.000
57	40142606-001	Te de pvc para desagüe 100x100mm	Tigre	Brasil	Unidad	20	19.000	380.000
58	30111601-003	Argamasa AC I presentación de 20Kg	Quartzolit	Brasil	Unidad	40	18.000	720.000
59	31162001-001	Clavo 17*27	Gerdau	Brasil	Unidad	320	13.000	4.160.000
60	31152002-005	Alambre quemado (de atar)	Gerdau	Brasil	Kg	250	11.000	2.750.000
61	30102512-003	Chapa zinc ondulada 2,44x0,90	Zincalun	Argentina	Unidad	50	53.000	2.650.000
Precio Total Gs.: (guaraníes: ciento sesenta y ocho millones seiscientos ochenta mil)								168.680.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: ciento sesenta y ocho millones seiscientos ochenta mil. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la **Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de **la Dirección de Obras y Urbanismos**. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

FABRITEJ
de Olga Roberti
Tel(0631 22545

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 02/2020

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día 6 del mes de Marzo del **año 2020**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....

Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

.....

Sra. OLGA B. ROBERTTI de M.
FABRITEJ
Contratista

FABRITEJ
de Olga Robertti
Tel(0631 22545